

## PROLOGO

Es para mí motivo de satisfacción prologar el trabajo titulado Recomendaciones para la Prevención y Control de Legionelosis”.

La presentación de varios brotes de legionelosis en nuestro país ha provocado un elevado interés de los medios de comunicación social, una cierta alarma entre la población y una gran preocupación de las autoridades sanitarias responsables de su prevención, control y tratamiento. Para evitar, en lo posible, la aparición de nuevos brotes, es necesario disponer de criterios coordinados, que estén bien fundamentados desde el punto de vista técnico-científico. El objetivo del documento es facilitar la adopción de medidas al personal implicado en la instalación, mantenimiento, inspección y tratamiento sanitario de las instalaciones susceptibles de transmitir la legionelosis.

Las recomendaciones van dirigidas a personal que trabaja para las autoridades de salud pública y asistencia sanitaria, ingenieros, arquitectos, instaladores y empresas de mantenimiento y tratamiento de instalaciones. Un amplio abanico de profesionales, todos ellos implicados en la prevención de la legionelosis.

Es de justicia reconocer la excelente tarea del Grupo de Trabajo y de la Ponencia de Sanidad. Sin duda, será de una gran utilidad a la hora de preparar las actividades diarias de prevención o, cuando sea necesario, enfrentarse a un brote.

Ha sido muy gratificante para la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud discutir y respaldar este documento que es resultado del trabajo conjunto de expertos en epidemiología, microbiología, sanidad ambiental, medicina preventiva o ingeniería sanitaria.

Los usuarios de este “manual” encontrarán una herramienta útil, completa y actualizada que les ahorrará una gran cantidad del tiempo que antes era necesario invertir para consultar numerosas fuentes relacionadas con la legionelosis.

Espero que esta publicación sea bien recibida por los profesionales dedicados al control de esta enfermedad.

Por último, quiero felicitar al coordinador, editoras, miembros del equipo de redacción y a todos los colaboradores por la excelente profesionalidad que han demostrado en la realización de este trabajo.

MARIA DOLORES FLORES CERDAN

DIRECTORA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y CONSUMO